ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0496-2026	
Nombre completo del contratista: MAIRA ALEJANDRA RENTERIA PEÑA	
Documento de identificación: 1.151.970.404	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005301	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0496-2026, suscrito con el/la señor (a) MAIRA ALEJANDRA RENTERIA PEÑA hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0496-2026 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000) TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0496-2026 en cuanto al Valor y Forma de pago la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($16.752.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.792.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.168.000)
Adición: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000)
Prórroga: Hasta el día 30 de junio de 2026
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$16.752.000	$2.792.000	$ 13.960.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 92813699 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 406140394 Operador: COMPESAR Fecha de Pago: 22/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar
El/la contratista anxa seguridad social con intereses de mora.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0496-2026

1. Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a traves del levantamiento, consolidación y organización de la información relacionada con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cobertura, participación e impacto de las actividades, proyectos y programas ejecutados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en las comunas o zonas asignadas.

- La contratista apoyó con el seguimiento y supervisión al Drive de seguimiento a formato de asistencias fisicas,digitalizadas y escaneadas, durante el vigente periodo.

2. Brindar apoyo en la actualización y organización del Drive del área de Fomento, conforme a la línea de servicio correspondiente y utilizando los formatos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.

- La contratista brindó apoyo en la actualización y organización, conforme a la línea de servicio correspondiente al cronograma de apoyo a la gestión documental e informe técnico, durante el mes de junio.

3. Apoyar en la realización del seguimiento básico de las actividades desarrolladas en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, colaborando en el registro de visitas a escenarios deportivos y en la gestión de la información física y digital relacionada con los beneficiarios del programa.

- La contratista apoyó en la realización del seguimiento básico de las actividades desarrolladas en campo del programa sobre ruedas en visita a punto de atención en la ciclovia durante el mes de junio

4. Colaborar y ejecutar actividades de apoyo en las acciones de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación que contribuyan a la adecuada ejecución del programa y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

- La contratista colaboró y apoyo en la organización de carpetas conforme a los lineamientos del programa de archivo. Se ordenaron los documentos de cada carpeta, incluyendo cédula de ciudadanía (CC), RUT, contratos y comprobantes de nómina. Esta actividad permitió mantener una adecuada organización de la información y facilitar el correcto foliado de los expedientes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista participó en mesa de trabajo general donde se trataron principalmente temas administrativos y de seguimiento institucional.

En primer lugar, se habló sobre las cuentas de cobro de los monitores, ya que varios de ellos deben entregar un archivo adicional como soporte. Este fue uno de los puntos centrales de la reunión.

Posteriormente, la profesional Marcela presentó las temáticas de psicosocial del mes, enfocadas en la ruta de atención. Se explicó el procedimiento a seguir en caso de situaciones como violencia u otros casos relacionados con los niños, estableciendo los pasos de actuación correspondientes.En conclusión, la reunión general se centró principalmente en la revisión de aspectos administrativos, la socialización de lineamientos del área psicosocial y el seguimiento a actividades institucionales en curso, quedando pendiente la confirmación del festival y el cumplimiento en la entrega de los soportes requeridos por parte de los monitores.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1j966HQJAc0MpQfp11HZovAHO8ZkN6adr

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0496-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee asu cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados poreste organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Pazy Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los tiempos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.